



IMPLANTACIÓN DEL “PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS (PAI)” EN EL PRÓXIMO CURSO 2017-2018

La Organización del Bachillerato Internacional (OBI) ofrece a los colegios y docentes interesados en una educación rigurosa y de alta calidad estos Programas: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) y el Programa de Orientación profesional (POP).

El Programa de los Años Intermedios (PAI) se desarrolla en cinco cursos, para un alumnado entre los 11 y los 16 años de edad, que puede ofrecerse en formatos de dos, tres o cuatro cursos para adaptarse a los requisitos académicos de cada país. El PAI prepara a los alumnos para sus estudios posteriores, ya se trate de estudios de bachillerato, de formación profesional o del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

El IES Cardenal López de Mendoza, con una amplia experiencia en la oferta del Programa del Diploma para alumnos de 1º y 2º de bachillerato, y con el aval de sus buenos resultados desde que en 1985 se iniciara su docencia en el Centro, ha dado un paso más en la oferta educativa, diversa y plural, que mejor se acomode a las aptitudes e intereses de nuestro alumnado, solicitando a la Consejería de Castilla y León **impartir el PAI en los cursos de 3º y 4º de ESO** (haciendo compatible estos estudios con los requisitos obligados por la LOMCE para estos niveles educativos).

Tras un período de casi tres años y distintos contactos con las autoridades educativas y de la administración, por fin se ha logrado el permiso para la solicitud a la OBI de la implantación del PAI. Ahora mismo, durante este curso 2016-2017, el Instituto se encuentra en la fase de COLEGIO SOLICITANTE, previa a su implementación en el curso 2017-2018 en 3º de ESO.

El currículo del PAI comprende ocho grupos de asignaturas: Adquisición de Lenguas; Lengua y Literatura; Individuos y Sociedades; Ciencias; Matemáticas; Artes; Educación Física y para la Salud y Diseño. Todas se cursan en nuestros currículos LOMCE en 3º y 4º de ESO, incluso algunas con mayor especificidad (“Ciencias” del PAI englobaría asignaturas como Física y Química y Biología; “Artes” englobaría Música, Teatro, Artes Visuales...). Por otro lado, el PAI requiere dedicar al menos 50 horas lectivas para cada grupo de asignaturas en cada año del programa y considera 70 h. de dedicación como recomendables. La distribución horaria del currículo LOMCE cumple con estos requisitos e incluso los supera en algunas asignaturas. Es decir, la compatibilización de los currículos de los dos sistemas no ofrece problemas, aunque el PAI subraya aspectos como la interdisciplinariedad, planificada de forma colaborativa que abarque al menos dos grupos de asignaturas, un desafío muy estimulante para el profesorado.



¿Por qué esta oferta educativa resulta tan interesante para un Centro educativo? El sistema educativo del PAI, como todos los ofrecidos por la OBI, hace hincapié en el **aprendizaje experiencial** del alumno, es decir, los currículos de las asignaturas establecen siempre conexiones con el mundo real y están enfocados a la **acción, mediante el aprendizaje y la experiencia**. El PAI está dirigido a fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades comunicativas, el entendimiento intercultural y el compromiso global. Estimula a los estudiantes como individuos pensadores, críticos y reflexivos.

Es también interesante para los docentes que lo imparten, ya que tienen la posibilidad de realizar talleres de desarrollo profesional y acceder a recursos que ofrecen experiencias estimulantes para que los educadores puedan transmitírselas a sus alumnos. Además, el sistema de calificación y certificación del PAI evalúa también la práctica de los alumnos, supervisada por sus profesores, en forma de trabajos, proyectos comunitarios, proyecto personal..., por lo que, en última instancia, los profesores son también evaluados a través de los resultados de sus alumnos y de las observaciones que recibe de la Organización (OBI).

¿Qué requisitos son necesarios para la **obtención del certificado del PAI**?

Los alumnos que realicen estos estudios, si los superan, tendrán una doble titulación: la de Graduado en Secundaria y la del PAI.

Para obtener la certificación del Programa de los Años Intermedios, el alumnado tiene que haber realizado obligatoriamente, al finalizar estos estudios, un **PROYECTO COMUNITARIO** y un **PROYECTO PERSONAL**.

El **Proyecto Comunitario** (15 h.) puede hacerse de manera individual o en grupo (tres personas): se define un objetivo para abordar una necesidad en una comunidad, se investiga sobre el mismo, se planifica y desarrolla una propuesta, se expone mediante una presentación oral y se reflexiona y evalúa cómo llevarlo a cabo.

El **Proyecto Personal** (25 h.) trata sobre un aspecto que plantee un desafío y que motive e interese al alumno. Con este Proyecto se anima a los alumnos a poner en práctica y afianzar sus habilidades en el aprendizaje a fin de consolidar los conocimientos previos y los conocimientos específicos de las asignaturas cursadas.

Estos Proyectos, adecuados a la edad de los alumnos, les permiten realizar **exploraciones prácticas** basadas en aspectos como la investigación, la planificación, la acción y la reflexión, todos demostrados de forma holística tanto en el proceso, como en el producto y el informe o presentación final del proyecto.

Los Proyectos exigen un tipo de documentación como prueba para ser **evaluada externamente**: el diario de trabajo, que demuestre cómo han sido abordados los objetivos específicos de los trabajos.

Además, pero de manera **OPCIONAL** para el alumno, al finalizar los estudios del PAI existe la posibilidad de realizar exámenes on line de ocho de las asignaturas cursadas que, de superarse

positivamente, otorgarán unas calificaciones que acreditarán una titulación PAI por la Organización del Bachillerato Internacional.

El IES Cardenal López de Mendoza añadirá, el próximo curso, este Programa de los Años Intermedios, dirigido a buenos estudiantes, responsables e interesados en profundizar y en desarrollar otras habilidades, a la oferta educativa plural y diversa de nuestro Centro, enriqueciéndola. Además, el Instituto será pionero en esta implantación ya que en España sólo ofertan estos estudios centros privados, por lo que se convertirá, así, en el primer centro público español en ofrecer este Programa.

Con ilusión, compromiso y responsabilidad, acometemos este nuevo Proyecto que, sin duda, será motivador y enriquecedor para toda nuestra Comunidad Educativa.

M^a Luz García Parra

Directora